COMUNICADO
PROCEDENCIA MATERIAL VEGETAL

Con fin informativo, se aclara que las especies de plantas utilizadas para la elaboración y adorno de arreglos florales en Jardines del Apogeo S.A. pertenecen a las especies listadas a continuación:

Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico
Mirto	*Myrtus sp.*	Azucena	*Lillium candium*
Hoja de caucho	*Ficus elástica*	Lirio	*Zephyranthes corinata*
Solidago	*Solidago sp.*	Montecasino	*Aster tataricus*
Rosas	*Rosa sp.*	Gracaena	*Dracaena sp.*
Chirosa	*Chrysantemum sp.*	Cremon	*Cremon magnum*
Pompón	*Dendranthema grandiflorum*	Clavel	*Dianthus caryophyllus*
Girasol	*Helianthus annus*	Astromelia	*Alstromelia sp.*
Anturio	*Anthurium sp.*	Gladiolo	*Gladiuolus hortulanus*

Sobre el particular, es de importancia mencionar, que ninguna de éstas especies se encuentra incluidas en categorías de amenaza de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), ni de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre. Así mismo, no se encuentran en ningún libro rojo de plantas amenazadas de Colombia, y no cuentan con categoría de veda en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

Todo el material vegetal utilizado para elaboración de arreglos y adornos provienen de producción en el vivero Flores del Río ubicado en el municipio de Cota – Cundinamarca, y por ningún motivo utilizamos elementos provenientes de flora silvestre o bosques naturales.

Se firma a los nueve (9) días del mes de agosto de 2022.

NICOLAS MORENO ZULUAGA
Coordinador Forestal
Jardines del Apogeo S.A.
TP. 25266-38715 CND